

No olvides que:

¡Los programas son de carácter público!

No son patrocinados ni promovidos por ningún partido político y sus recursos provienen de los impuestos que pagan las y los contribuyentes.

Está prohibido el uso de los programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de los diversos programas deberá ser denunciado ante la autoridad competente y sancionado con la ley aplicable.



Quejas, denuncias o sugerencias

Las quejas y denuncias se podrán presentar, por escrito y/o vía telefónica, ante las siguientes instancias:

Órgano Interno de Control del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Prolongación Xochicalco Núm. 947, Planta Baja.
Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez,
Ciudad de México, C.P. 03310,
sn.dif.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/planeacion-institucional2/

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

AV. Insurgentes Sur Núm. 1735, Col. Guadalupe Inn,
Ciudad de México, C.P. 01020
Alcaldía Álvaro Obregón
Tel. (55)2000-30-00, Extensión 3185

Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, DIF Yucatán.

Av. Alemán Núm. 355, Colonia Itzimná,
C.P. 97100, Mérida, Yucatán
Tel. (999) 942-20-30, extensión 14322
[Enlace de Contraloría Social dif.yucatan.gob.mx](http://dif.yucatan.gob.mx)

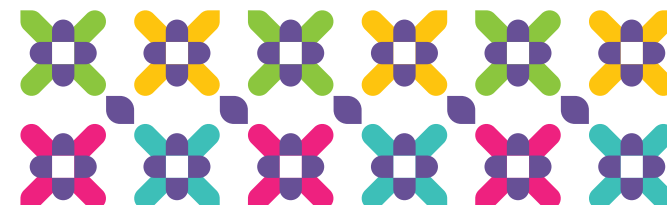
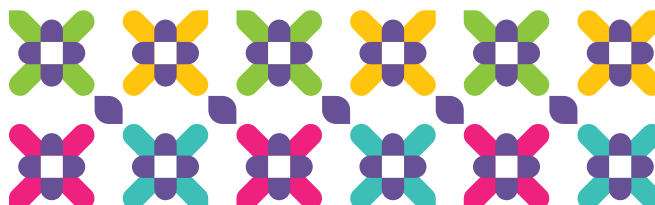
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE.

Ciudad de México
Tel. (800) 833-72-33 / (55) 5346-31-03
fepadenet.pgr.gob.mx

PROGRAMA DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DÍAS, 2025



**"Renaciendo con amor,
juntos en el esfuerzo."**





Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días, 2025

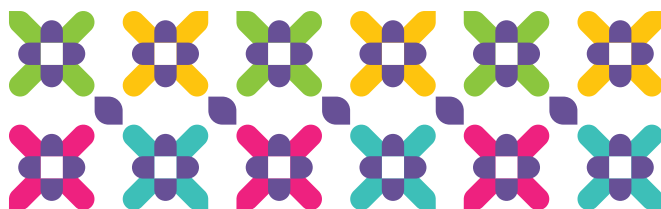
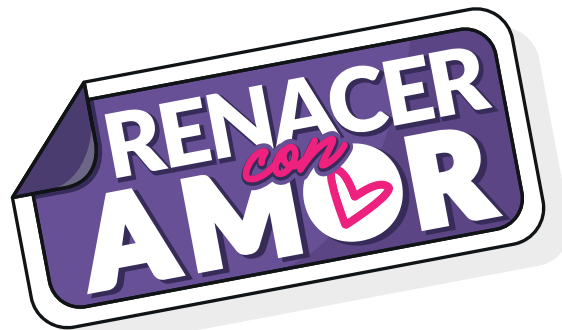
Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y los niños en sus primeros 1,000 días, a través de la entrega de raciones alimenticias o canastas nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.

Población objetivo:

- Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años en municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación CONAPO 2020 o de alto y muy alto rezago social CONEVAL 2020
- Mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, así como niñas y niños de seis meses a dos años con presencia de mala nutrición, independiente del grado de marginación, así como aquellos referenciados por el sector Salud de cualquier orden de gobierno

La Vigilancia Ciudadana es:

La vigilancia ciudadana es el mecanismo para que de manera organizada se verifique el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a cada programa. Es una práctica de transparencia y rendición de cuentas.



Las y los beneficiarios tienen derecho a recibir:

- Orientación para constituirse en comité de Vigilancia Ciudadana
- Asesoría para orientar las acciones de Vigilancia Ciudadana
- Instrumentos para realizar Vigilancia Ciudadana (minutas de reunión 2025)
- Atención a las quejas y denuncias que presenten

